JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FITNESSCO THE FITNESS COMPANY S.A.

Reunida el 22 marzo de 2019

Control of the page (Cappy) and control

En la ciudad de Quito, D.M., el día 22 de marzo de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía FITNESSCO THE FITNESS COMPANY S.A. (la "Compañía"), ubicadas en las calles Chimborazo 705 y Pampite, se reúnen sus accionistas.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Daniel Robalino Orellana, y como Secretario de la Junta, el señor Juan Sebastián Robalino Orellana.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital	Acciones	%	t. Østernelselse i
Ingenieria y Arquitectura Techniker S.A.	US\$52,200,00	52.200	43,5%	
Andres Robalino Orellana	US\$25,800,00	18,000	21,5%	· ·
Daniel Robalino Orellana	US\$24.000,00	24,000	20%	
Javier Robalino Orellana	ne s a:000'00	9:000	7.5%	
Javier Ignacio Robalino Peña	US\$3.000,00	3.000	2,5%	
Nicolas Robalino Peñá	US\$3.000,00	3.000	2.5%	
Santiago Robalino Pelia	US\$3,000,00	3,000	2.5%	
TOTAL	US\$120.000,00	120,000	100%	

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 11:30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.
- Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

	Accionista	Voto
	Andres Robalino Orellana	A Favor.
	Daniel Robalino Orellana	A Favor.
•	Ingenieria y Arquitectura Techniker S.A.	A Favor.
•	Javier Robalino Orellana	A Favor.
	Javier Ignacio Robalino Peña	A Favor.
。 オース Spainter MAX	Nicolas Robalino Peña	A Favor.
	Santiago Robalino Peña	A Favor.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Vota
Andres Robaltino Orellana	A Favor.
Daniel Robalino Oreilana	A Favor.
Ingenieria y Arquitectura Techniker S.A.	A Favor.
Javier Robalino Orellana	A Favor
Javier Ignacio Robalino Peña	A Favor.
Nicolas Robalino Peña	A Favor
Santiago Robalino Peña	A Favor.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

 Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Andres Robalino Orellana	A Favor:
Daniel Robalino Orellana	A Favor.
Ingenierla y Arquitectura Techniker S.A.	A Favor.
Javier Robalino Orellana	A Favor.
Javier Ignacio Robalino Peña	A Favor,
Nicolas Robalino Peña	A Favor.
Santiago Robalino Peña	A Favor.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2018, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado NEGATIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Vota
Andres Robalino Orellana	A Favor.
Daniel Robalino Orellana	A Favor
Ingenieria y Arquitectura Techniker S.A.	A Favor.
Javier Robalino Orellana	A Favor.
Javier Ignacio Robalino Peña	A Favor.
Nicolas Robalino Peña	A Favor.
Santiago Robalino Peña	A Favor.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja PÉRDIDA, por lo que por lo que no habra reparto de utilidades.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para con sideración de los accionistas:

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayorla de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Andres Robalino Orellana	A Favor.
Daniel Robalino Orellana	A Favor.
Ingenieria y Arquitectura Techniker S.A.	A Favor.
Javier Robalino Oreliana	A Favor.
Javier Ignacio Robalino Peña	A Favor.
Nicolas Robalino Peña	A Favor.
Santiago Robalino Peña	A Favor.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstericiones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 13:00 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

a) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.

Daniel Robalino Orellana Presidente ad-hoc de la Junta

Andrés Robalino Orellana
Accionista

Daniel Esteban Robalino Orellana Accionista

Javier Ignacio Robalino Peña Accionista

Representado por: Javier Robalino Orellana

Santiago Robalino Peña Accionista

Representado por: Javier Robalino Orellana

Juan Sebastian Robalino Orellana Secretario de la Junta

> Javier Robalino Orellana Accionista

Ingenieria y Arquitectura Techniker S.A.
Accionista

Representada por: Daniel Robalino Orellana

Nicolas Robalino Peña Accionista

Representado por: Javier Robalino Orellana